

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMBACLINIC CIA. LTDA.", EFECTUADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Ibarra, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle César Morales Granda 7-76 y Salvador Dalí, de esta ciudad de Ibarra, se reúnen las socias señoras Sara Susana Navarro Flores, María Augusta Terán Flores, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la señora Dra. Sara Susana Navarro Flores, y como Secretaria actúa la Presidenta señora Ing. María Augusta Terán Flores.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2016, la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, y dar a conocer el informe de la Gerencia General y Comisario, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

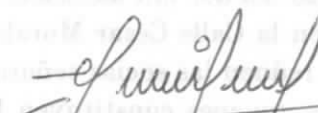
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

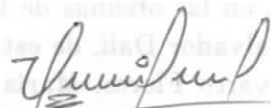
1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2016;
2. Convalidar y aprobar el informe de Comisario.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por gerente y presidente.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Ing. María Augusta Terán Flores
PRESIDENTA


Dra. Sara Susana Navarro Flores
GERENTE GENERAL